

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 24-03-2021

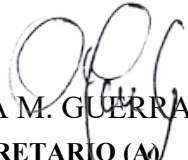
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120160085600	Verbal	SANDRA MILENA DIAZ MONTOKA		El Despacho Resuelve Reponer auto. Ordena oficiar	23/03/2021		
05360400300120160089100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	AURIOL DE JESUS ESPAÑA GOMEZ	Auto que no repone auto NO repone, corre traslado contestación	23/03/2021		
05360400300120170029400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	WILMAR ALEXIS ARBOLEDA PINEDA	Auto ordena oficiar Incorporacion aviso positivo, ordena oficiar, requiere parte actora, se concede 30 días, art. 317	23/03/2021		
05360400300120180022300	Ejecutivo Singular	COTRAFA	GLORIA EMILSE ECHEVERRI PABON	Auto admitiendo solicitud Corrige oficio y se remite a Colpensiones. resuelto frente a titulos judiciales	23/03/2021		
05360400300120190005000	Verbal	ASOCIACION DE VICTIMAS DE VIVIENDA ALTOS DE DITAIRES	CARLOS ALBERTO URIBE SANCHEZ	Auto requiriendo a parte Cumpla cargas, frente a notificación, se concede 30 días, art. 317	23/03/2021		
05360400300120190022800	Ejecutivo Singular	DURA PROYECTOS QUE PERDURAN S.A.S	MONICA MARIA ATEHORTUA	Auto que ordena requerir Incorpora citacion negativa, requiere parte actora, concede 30 días, so pena art. 317	23/03/2021		
05360400300120190027800	Ejecutivo Singular	JP INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S	JORGE OCTAVIO ARANGO GARCIA	Auto que acepta sustitución al poder Requiere a la parte actora, cumpla cargas de notificación, se concede 30 art. 317	23/03/2021		
05360400300120190028200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA JOHANNA MEJIA BOLIVAR	El Despacho Resuelve: Seguir la ejecucion	23/03/2021		
05360400300120190076500	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	EXCEDENTES ITAGUI S.A.S	Auto requiriendo a parte Devolver comisorio, proceso con sentencia ejecutoriada	23/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120190087400	Sucesión	GABRIEL DE JESUS QUIROZ CAUSAN TE		Auto admitiendo solicitud De retiro de la demanda	23/03/2021		
05360400300120190096500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	JHONY YIBER BETANCUR URIBE	Auto ordena oficiar Requiere a la parte frente a cargas procesales de notificacion. se concede 30 días, so pena art. 317	23/03/2021		
05360400300120200020300	Ejecutivo Singular	ANA FABIOLA BERRIO	JUAN CAMILO HERNANDEZ OSPINA	Auto declarando terminado el proceso	23/03/2021		
05360400300120210007700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TRANSWILLY S.A.S	Auto que rechaza demanda.	23/03/2021		
05360400300120210012500	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	FORRETODO S.A.S	Auto admitiendo demanda	23/03/2021		
05360400300120210012600	Monitorio documental	JULIO ANGEL BETANCUR BEDOYA	SANDRA MILENA GUTIERREZ HERNANDEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	23/03/2021		
05360400300120210012700	Otros Extra-Juicios	JORGE ALONSO ARANGO CHAVARRIAGA	VICTOR ALONSO SALAZAR MORALES	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com	23/03/2021		
05360400300120210012900	Ejecutivo Singular	MERCAELECTRO LTDA	SUMINISTRO Y POTENCIA S.A.A	Auto que niega mandamiento de pago.	23/03/2021		
05360400300120210013000	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA STELLA ORTIZ VALDERRAMA	MARIA GUDIELA VELASQUEZ SANCHEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com	23/03/2021		
05360400300120210013100	Otros Extra-Juicios	LONJA INMOBILIARA DEL SUR S.A.S	SERGIO JOSE NORIEGA ARRIETA	El Despacho Resuelve: Admite solicitud, expide comisorio	23/03/2021		
05360400300120210013200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GIOVANNI ALEXANDER HENAO RAMIREZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida	23/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-03-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ALEXANDRA M. GUERRA MESA
SECRETARIO (A)